



SECRETARIA  
DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 198 FRACCION III, 278, 282, 368, 369, 370 371, 372, 373, Y 374 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 4, 164, 246, 247, 249, 250, 251 FRACCION V, Y 254 Y 256 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ.-LLAVE; 1º, 2º FRACCIONES II INCISO "B", 138, 139, 142, 144 Y 145 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; 1, 2, 6 FRACCIONES III Y V DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO (DESCENTRALIZADO) SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ARTICULO SEGUNDO, FRACCION IV DEL ACUERDO SECRETARIAL No. 141, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A AVISO DE FUNCIONAMIENTO, SE EXPIDE LA:

LICENCIA SANITARIA No.

**019-99-AP0205038**

AUTORIZADO PARA:

SERVICIOS URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS.

ESTA AUTORIZACION SERA CANCELADA SI EL ESTABLECIMIENTO MODIFICA SU FUNCIONAMIENTO, CAMBIA DE DOMICILIO O DEJA DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS VIGENTES.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

DENOMINACION : RMX CONTROL DE PLAGAS.  
PROPIETARIO : JESUS ROBERTO MACIAS BAÑUELOS.  
DOMICILIO : ZARAGOZA No. 39 COLONIA CENTRO.  
LOCALIDAD : COATEPEC.  
MUNICIPIO : COATEPEC.

VENCIMIENTO

INDETERMINADO

DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DR. MAURO LOYO VARELA

LA PRESENTE AUTORIZACION DEBERA SER EXHIBIDA AL PUBLICO EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INDIVIDUAL E INTRANSFERIBLE, NO SERA VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS.